

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

ACORDADA N° 46/1992

En la ciudad de Viedma, Capital de Provincia de Río Negro, a los **19 días del mes de junio de mil novecientos noventa y dos**, reunidos en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia, y

CONSIDERANDO:

I.- Que por Resolución N° 51/91 este Superior Tribunal de Justicia dispuso el llamado a concurso abierto para la cobertura de cargos de Auxiliar Ingresante en el ámbito de la IIIa. Circunscripción Judicial.

II.- Que existen a la fecha cargos vacantes disponibles con motivo de diversas renunciaciones presentadas.

III.- Que, asimismo, debe tenerse en cuenta el orden de mérito vigente a los fines de proceder a la designación pertinente.

Por ello,

**EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA
RESUELVE:**

1º) DESIGNAR en el ámbito de la IIIa. Circunscripción Judicial, a partir del 26/6/92 en la categoría de AUXILIAR INGRESANTE al siguiente personal:

-SMIDT Elena (DNI.N° 22.743.920)

-QUINTEROS Silvina Gabriela (DNI.N° 20.298.412)

2º) El destino de las agentes recientemente designadas será fijado por el Tribunal de Superintendencia General ad-referendum del Superior Tribunal de Justicia, debiendo prestar en su oportunidad Juramento de Ley, conforme lo determina el art.6º de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

3º) Dichos nombramientos quedan supeditados a lo dispuesto por el art.18º del Reglamento Judicial.

4º) Regístrese, comuníquese, tómesese razón y oportunamente archívese.

Firmantes:

IGLESIA HUNT – Presidente STJ – LEIVA – Juez STJ - GARCÍA OSELLA – Juez STJ.

LATORRE de MOYANO – Secretaria STJ.